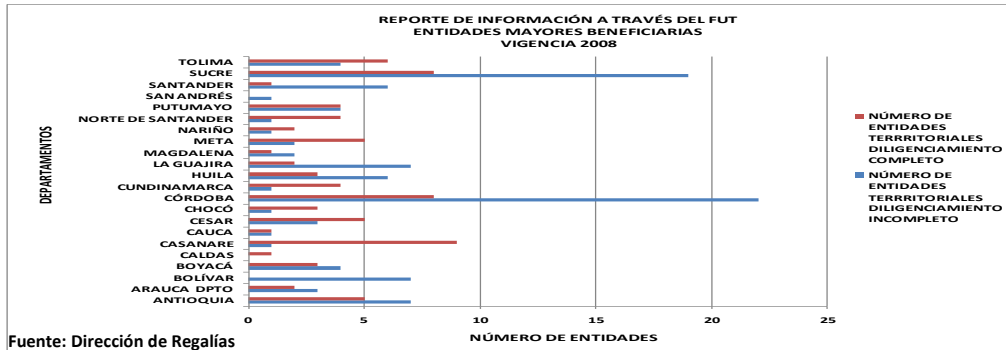


Departamento Nacional de Planeación

Reportes mediante el Formato Único Territorial – FUT.

Dirección de Regalías le solicitó explicación a 46 entidades territoriales por no envío de información



Fuente: Dirección de Regalías

La Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación identificó, de acuerdo con los reportes de la Contaduría General de la Nación y con la información allegada por las entidades territoriales al DNP, que 46 entidades territoriales beneficiarias de los recursos de regalías, equivalente al 6,17 por ciento del total de los departamentos y municipios beneficiarios, no reportaron la información acerca de la ejecución presupuestal de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia 2008. Razón por la cual el Departamento Nacional de Planeación les solicitó mediante oficio explicación del por qué no se efectuó el envío de información

Las entidades territoriales tenían como plazo máximo para efectuar dicho reporte el pasado 15 de marzo y debían realizarlo a través del Formulario Único Territorial (FUT) o remitirlo al

Departamento Nacional de Planeación.

Algunos de los municipios que no reportaron información fueron Tarazá (Antioquia); Magangué (Bolívar); San Martín y La Paz (Cesar); Socha y Campo Hermoso (Boyacá); Tuchín y San José de Uré (Córdoba); Corozal, Galeras, Guaranda y Tolú Viejo (Sucre); Pitalito (Huila); Floridablanca (Santander); y, Casabianca y Herveo (Tolima).

En caso de que las explicaciones no se remitan al Departamento Nacional de Planeación solicitará la suspensión del giro de los recursos de regalías.

Las entidades territoriales que reciben el mayor porcentaje de los recursos de regalías en el país, entre las que se destacan Casanare, Huila, La Guajira, Cesar y Meta, reportaron la información de manera oportuna.

Avanza capacitación de funcionarios en regalías

Continuando con el ciclo de capacitaciones ofrecidas por la Dirección de Regalías del DNP, a través de las subdirecciones de Control y Vigilancia y de Procedimientos Correctivos, entre el 7 y el 8 de mayo se realizó la capacitación en Arauca en el departamento de Arauca.

Durante esos días se capacitaron 61 funcionarios de la Gobernación de Arauca y de las alcaldías de Tame, Puerto Rondón, Saravena, Arauca, Arauquita y Fortul.

Los temas tratados fueron conceptos básicos y usos de las regalías, aspectos presupuestales, cuenta única, control y vigilancia, regalías directas e indirectas, Fondo Nacional de Regalías (FNR), escalonamiento,

Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (Faep), cómo acceder a los recursos del FNR, aprobación de giros, formulación de proyectos, banco de proyectos, procedimientos correctivos, contratación estatal, formulario único territorial, sistema general de participaciones, valoración de TES y excedentes de liquidez, tema de vital importancia, teniendo en cuenta las inversiones no permitidas que realizó el municipio de Arauca con Probolsa.

La capacitación se ofreció en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Arauca y contó con la presencia de funcionarios de la Procuraduría, Superintendencia Financiera y de las direcciones de Inversión y Finanzas Públicas y de Desarrollo Territorial del DNP.

Auditoría visible

Tauramena tiene nuevo alcantarillado pluvial

Una inversión de 1.132 millones de pesos, financiado con regalías del Departamento le dio vida al nuevo sistema de alcantarillado pluvial del centro poblado de Paso Cusiana y del casco urbano del municipio de Tauramena, Casanare, contrato de vigencia 2008 y que beneficiará a los habitantes del casco urbano y centro poblado Paso Cusiana.

En desarrollo de una Auditoría Visible, a la que asistieron beneficiarios del proyecto y líderes de las juntas de acción comunal del municipio, los contratistas de esa Entidad reportaron que la construcción del sistema tiene actualmente una ejecución física del 90 por ciento.

Las obras contemplan, entre otras cosas, la construcción de una estación de bombeo, de un canal en el sector de La Palmareña, así como el reemplazo de las tapas del alcantarillado existente en Tauramena.

La Dirección de Regalías evidenció que no fue concluida la construcción de dicho canal que contemplaba 350 metros de longitud, de los cuales tan solo se construyeron 310 metros. Según el contratista, la menor cantidad de obra ejecutada fue consecuencia de mayores costos a los proyectados debido a excavaciones adicionales realizadas en la zona.

Foro

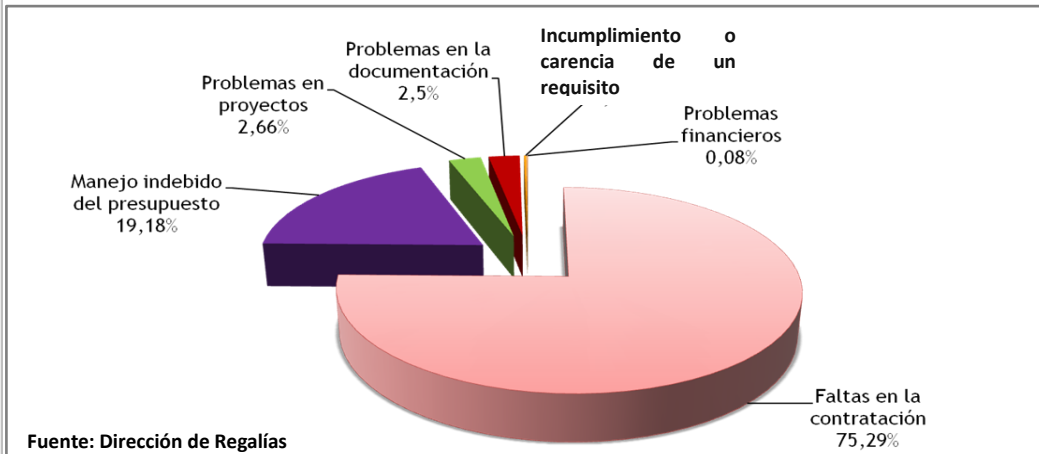
Pore busca 90% de cobertura en saneamiento básico, pero tendría problemas de planeación

El pasado 29 de abril de 2009, la Dirección de Regalías realizó una Auditoría Visible a un contrato, vigencia 2007, para la ampliación de 4,5 kilómetros de la red de alcantarillado pluvial de Pore, Casanare, por 11.680 millones de pesos financiados con regalías del Departamento. La iniciativa busca beneficiar a 18 barrios y, dentro de ellos, a los habitantes de 1.350 predios para lograr una cobertura del 90 por ciento en saneamiento básico.

En el foro, que contó con el acompañamiento del Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, la Empresa de Servicios Públicos de Pore aceptó que los diseños iniciales debieron ser modificados porque tres barrios del norte del municipio quedaron por fuera del trazado de las obras. Esto generó, según la Empresa, que a tan sólo un mes y 25 días de haberse firmado el acta de inicio del proyecto (5 de diciembre de 2008), sus diseños debieran ser cambiados.

A 29 de mayo

La Dirección de Regalías del DNP reportó 4.635 presuntas irregularidades a órganos de control



En ejercicio de las facultades establecidas por la Ley, la Subdirección de Procedimientos Correctivos tiene la misión de reportar a la Fiscalía General de la Nación y a los organismos de control; Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República; las presuntas irregularidades de las que tenga conocimiento, a través de la Subdirección de Control y Vigilancia y de las Interventorías Administrativas y Financieras (IAF) contratadas para tal fin. Por ello, durante el 2009, se han reportado 4.635 presuntas irregularidades correspondientes a las vigencias fiscales 2005 (3.433 reportes), 2006 (399 reportes), 2007 (504 reportes) y 2008 (299 reportes).

Entre ellos se encuentran irregularidades presentadas en la vigencia 2009, que podrían constituir posibles faltas a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Estatuto de Contratación Estatal) y a la Ley 599 de 2000 (Código Penal), encontradas por los Interventorías Administrativas Grupos B y C de la Dirección de Regalías.

En lo corrido del 2009, se han suscrito 22 planes de desempeño en los cuales cada entidad territorial se compromete a garantizar la correcta utilización de las regalías, compensar los recursos no invertidos adecuadamente y cumplir en materia de coberturas, tema fundamental para el Gobierno nacional.

“Los planes de desempeño han servido para que las 71 entidades territoriales compensen montos dejados de invertir cercanos a los 507.308 millones de pesos de las vigencias 2000 a 2008”, explicó la directora de Regalías del DNP, Amparo García Montaña.

De los 507.308 millones de pesos, se han

dejado de invertir en coberturas 396.510 millones de pesos y 111.297 millones de pesos se han destinado a gastos no permitidos por la ley, según informó la Dirección de Regalías.

Adicionalmente, 11 entidades territoriales, entre las que se encuentran los departamentos del Meta y La Guajira, con el fin, de obtener el levantamiento de la medida correctiva de suspensión de giros impuesta por el incumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de desempeño, solicitaron la reformulación de dicho plan comprometiéndose a corregir la indebida utilización de los recursos de regalías que dio origen a la imposición de la medida correctiva. Una vez aprobado el plan, la Dirección General del Departamento Nacional de Planeación, ordenó el levantamiento de la medida correctiva.

Con el objeto de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los municipios en los planes de desempeño, la Dirección de Regalías realiza informes de seguimiento mensual. Además, el DNP ha levantado la suspensión de giros a 31 entidades territoriales.

Suspensiones

El Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Regalías, a 29 de mayo de 2009 tiene suspendidas 22 entidades territoriales por incumplimiento de la normativa vigente en materia de regalías.

La principal entidad con giros suspendidos es La Jagua de Ibirico, municipio receptor por concepto de carbón, que reformuló Plan de Desempeño el 12 de septiembre de 2008 y que a la fecha cuenta con giros graduales y condicionados.

Auditoría Visible

Alimentación escolar para 65.000 niños en Casanare: asunto para manejar con guantes blancos

Muy temprano en la madrugada llanera comienza la correría de los interventores de la Dirección de Regalías del DNP por los municipios del departamento de Casanare en donde se está implementando la estrategia de restaurantes escolares para evitar la deserción de los niños, a través de un contrato entre el Departamento y la Denominación Misión Panamericana por 44.730 millones de pesos los cuales se financian con regalías del departamento, para la vigencia 2009, que beneficiará a 65.000 niños.

Aunque es evidente la mejoría en infraestructura y cobertura con nuevos restaurantes y nuevos colegios beneficiados, la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) evidenció que algunos de los menores de edad continúan alimentándose en los pasillos y hasta en el suelo.

Las normas de higiene advierten que el manejo de alimentos debe ser realizado por personal idóneo y capacitado, pero la Interventoría del DNP detectó que no es regular el uso de tapabocas, guantes y los demás elementos para la adecuada manipulación de los alimentos.

Adicionalmente, la Dirección de Regalías advirtió que ni el departamento de Casanare ni la Denominación Misión Panamericana cuentan con personal dedicado a la medición del gramaje y a la entrega de raciones a los colegios, lo que ha generado problemas en la repartición de los mismos.

En cuanto al transporte de los alimentos, fue constatado por parte de la Interventoría Administrativa y Financiera que algunos de los transportadores no cuentan con los permisos reglamentarios para su manipulación y que el sistema de almacenamiento es deficiente en algunas de las instituciones educativas. Esta situación habría generado la intoxicación de 120 estudiantes del colegio Manuela Bertrán, situación que fue denunciada por la Rectora de la mencionada Institución en desarrollo de un foro de Auditoría Visible realizado en la ciudad de Yopal el pasado 30 de abril.

La Interventoría del DNP aclaró a la comunidad y a la administración, que por ley le competen funciones de control y vigilancia en cuanto a la utilización de las regalías en materia de inversiones en el sector educación, pero precisó que corresponde al Ministerio de Educación establecer qué clase de inversiones son susceptibles de financiarse con regalías y cuáles de ellas impactan o no coberturas y cuáles no.

Entrevista

‘El convenio para el reforzamiento de la gestión municipal sí está dando resultados’: Alcalde de Maní

El alcalde de Maní, departamento de Casanare, Javier Montoya Salcedo, le concedió una entrevista a *Regalías al Día* para hacer un balance de los avances que ha tenido el municipio con la aplicación del convenio “Reforzamiento de la Gestión Municipal de las Regalías” firmado en agosto de 2009 entre la Corporación Financiera Internacional (IFC) miembro del Banco Mundial, Ecopetrol y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

¿Cuál es su opinión sobre el convenio?

El acompañamiento en la gestión territorial que ofrece el convenio a los municipios es un éxito, ya que la gestión y la proyección del municipio en cuanto a la formulación y la implementación de los proyectos de inversión de los recursos ha mejorado notablemente.

¿Cuál ha sido el proceso del acompañamiento de la IFC, Ecopetrol y el DNP?

El convenio se aplica por fases, donde nosotros ya agotamos la primera y la segunda fase que consistieron en profundizar en el tema de la formulación de proyectos, donde se



Javier Montoya Salcedo,
Alcalde de Maní, Casanare.

tocaron temas como el estudio previo y de factibilidad de la obra, que los proyectos realmente estén dirigidos a satisfacer las coberturas mínimas (educación, salud, mortalidad infantil y agua potable y alcantarillado). Ahora entramos en la tercera fase donde profundizaremos más en el enfoque de los recursos y en la metodología para hacerlo.

¿Han puesto a consideración de los gestores locales algunos de los proyectos que van a presentar?

Sí, nosotros estamos trabajando de la mano con ellos. Ya hemos mejorado temas como la formulación de los proyectos, incluyendo metas específicas a lograr, hemos mejorado la calidad del proyecto mediante estudio previos y con la contratación de interventoría técnica.

¿Qué expectativa tiene el municipio al terminar las fases que componen el convenio entre el DNP e IFC?

Nosotros esperamos salir entre los primeros municipios que hacen buen uso, conforme a lo estipulado por la Ley, de los recursos de regalías.

Salud, educación, acueducto y mortalidad infantil prioridades para los departamentos y municipios



Foto: Departamento Nacional de Planeación. La Directora de Regalías del DNP, Amparo García, participó en el foro “Usos de regalías directas para coberturas” organizado por la Procuraduría.

El Departamento Nacional de Planeación a través de la Dirección de Regalías y la Procuraduría General de la Nación realizaron el foro “Usos de regalías directas para coberturas” el pasado 15 de mayo al que asistieron que representantes de los ministerios de Protección Social y Educación, de la superintendencias de Salud y de Servicios Públicos, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), de las gobernaciones y de los municipios.

En el foro se evidenció el trabajo conjunto

entre la Dirección de Regalías del DNP, las Interventorías Administrativas y Financieras (IAF) del DNP y la Procuraduría General de la Nación, pues se ha identificado que las entidades territoriales han invertido más de 20 billones de pesos de 2002 a 2008, y aún no existe una entidad territorial que cuente con las certificaciones en coberturas mínimas, ya que de las 745 entidades beneficiarias tan solo 153 cuentan con cobertura en salud, 101 en educación, 7 en mortalidad infantil y ninguna en agua potable y alcantarillado.

Teniendo en cuenta lo anterior el personal de la Dirección de Regalías y de la Procuraduría aclararon los usos de las regalías y la interpretación de las normas que se deben aplicar para asegurar la correcta inversión de los recursos.

Adicionalmente, se enfatizó en la necesidad de elaborar estudios previos y seleccionar los contratistas mediante procesos objetivos con el fin de fomentar una ejecución transparente de los recursos de regalías.

Tolima

Interventoría participó en jornada de control social de las regalías

Por invitación del Contralor General de la República, la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación participó en la Agenda Ciudadana “Uso eficiente de las regalías en el Tolima”. El evento se llevó a cabo el 7 y 8 de mayo en Ibagué.

En el desarrollo del evento, la IAF expuso los temas generales sobre el uso de las regalías y explicó cuál es su labor en la vigilancia de estos recursos. Asimismo, habló sobre los esfuerzos conjuntos realizados por la Contraloría General de la República y la Dirección de Regalías para combatir la corrupción y sobre la existencia de convenios de colaboración para intercambiar la información referente a las presuntas irregularidades reportadas por la IAF.

Por otra parte, la Gobernación del Tolima, y los municipios de Melgar y Purificación presentaron un informe sobre la manera cómo están invirtiendo los recursos de regalías.

Esta agenda sirvió como espacio de diálogo y concertación entre los diversos actores del control fiscal de los recursos públicos; asimismo, contribuyó al fortalecimiento del control social y la participación ciudadana

Charlas informativas

Interventoría del DNP capacitó a 15 entidades territoriales

La Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías del DNP ha capacitado 15 entidades territoriales receptoras de regalías en los departamentos de Antioquia y Meta, con el fin de dar a conocer la normatividad vigente y contribuir al buen uso de los recursos.

En febrero, se realizó una jornada de capacitación en Medellín dirigida a los alcaldes de 13 municipios de Antioquia, beneficiarios de proyectos para la construcción de viviendas de interés social, financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías (FNR). Se trataron temas de Regalías Indirectas, como los procedimientos para la aprobación de proyectos, los requisitos para el giro de los recursos y los sectores financiados por el FNR.

De igual forma, la IAF llevó a cabo dos capacitaciones sobre los usos de Regalías Directas. La primera fue en Barranca de Upía, en el Meta, a la cual asistieron 13 funcionarios de la Alcaldía. La segunda, se dirigió a la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia. Estas reuniones tuvieron lugar el 24 y 29 de abril, respectivamente.

Yaguará ha ejecutado 10.342 millones de pesos de regalías a través de convenios interadministrativos

Empresa	Valor Financiado con Regalías (Millones de Pesos)	Participación del Convenio dentro del Total de Regalías
E.S.E Hospital Laura Perdomo de García	3.808	31%
Aguas de Manizales S.A. E.S.P	3.238	26%
Empresas Públicas AAA de Yaguará	1.884	15%
Colvatel S.A.	700	6%
Fomcultura	144	1%
E.A.A de Yaguará E.S.P	568	5%
Subtotal	10.342	84%
Multiservicios Profesionales Ltda	441	4%
Elcira Lara Escamilla	67	1%
Otros Contratos	1.389	11%
Total Ejecutado	12.240	100%

La Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación ha hecho seguimiento detallado a las inversiones realizadas por el municipio de Yaguará, en el departamento del Huila, con cargo a los recursos de regalías directas, dada la significativa participación de estos dentro del presupuesto municipal.

En la vigencia 2008, la inversión programada por el municipio de Yaguará incluyendo todas las fuentes fue de 22.320 millones de pesos, de los cuales 14.925 millones eran regalías directas. Sin embargo, los compromisos adquiridos fueron de 18.669 millones de pesos, de los cuales 12.240 millones de pesos fueron financiados con regalías.

La IAF sede Huila efectuó un análisis de la inversión de dichos recursos y encontró que el 96 por ciento se ejecutó bajo la modalidad de contratación directa. Asimismo, el 84 por ciento del total de las regalías ejecutadas por el municipio en 2008, es decir 10.342 millones de pesos, fue contratado a través de convenios interadministrativos. Dichos convenios fueron suscritos con empresas que actúan como intermediarias, toda vez que subcontratan las diferentes obras a realizar, aplicando sus propios estatutos para la preparación, presentación y vinculación de contratistas, por fuera del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Actualmente, la IAF hace el seguimiento a esta situación para verificar si la entidad territorial ha incurrido en irregularidades en el uso de sus regalías.

Interventoría Administrativa y Financiera hizo presencia en Guainía para motivar la participación ciudadana

El pasado 29 de abril, la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías del Departamento de Planeación Nacional visitó el proyecto Construcción de redes de distribución para los barrios Brisas del Guainía, Brisas del Palmar, Zona Indígena, La VoráGINE y dos tanques de almacenamiento de 100 metros cúbicos, en Inírida, departamento de Guainía.

Este proyecto, que potencializará el servicio de acueducto e intervendrá casi el 50 por ciento del municipio, es financiado con 2.791 millones de pesos provenientes del Fondo Nacional de Regalías, vigencia 2008, y beneficiará a 1.500 familias.

La entidad territorial ha recibido el primer giro, por 837 millones de pesos.

Las obras iniciaron el pasado 13 de mayo, y se espera que se concluyan en un plazo no mayor a 8 meses.

En su visita, la IAF también desarrolló el primer foro de Auditoría Visible a este proyecto. Entre los asistentes estuvieron el Alcalde encargado, la Procuradora Delegada, y presidentes de las juntas de acción comunal.

Dados los buenos resultados del foro, la Secretaría de Planeación del municipio se comprometió a continuar con esos procesos de socialización en cada uno de los barrios beneficiados.

Auditoría visible - Meta

Foro de seguimiento a proyecto de 20.924 millones de pesos

En diciembre del 2008 la Interventoría Administrativa y Financiera de la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación realizó un primer foro de auditoría visible en Granada, Meta, al contrato 136 de 2007 cofinanciado con 20.924 millones de pesos provenientes de regalías, y cuya finalidad es entregar a la población granadina (50.000 habitantes aproximadamente) un sistema eficiente de alcantarillado.

El pasado 20 de mayo, la IAF regresó al municipio, para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en aquella oportunidad y concertar acciones que faciliten el reinicio de las obras que se encuentran suspendidas desde el 3 de marzo.

El balance de la visita fue positivo, toda vez que se verificó el cumplimiento de la mayoría de los acuerdos de la primera auditoría, tales como el arreglo de las vías y el pago de servidumbres. Sin embargo, el compromiso adquirido por la Alcaldía de tramitar la compra del lote para la ubicación de la planta de tratamiento no se ha efectuado. Justamente, la causa de la suspensión del contrato es la demora en este trámite.

Al respecto, la IAF evidenció que la Empresa de Servicios Públicos del municipio ha realizado los trámites pertinentes para la compra del predio. Sin embargo, el proceso presentó inconvenientes, debido a retrasos en el desenglobe del lote.

El Gerente de la Empresa explicó que sólo queda pendiente la firma del contrato de compra venta; por lo tanto, se comprometió a concluir el trámite para el 12 de junio. Este compromiso se hizo público en la auditoría. Se espera que de esa manera el 16 de junio inicien las obras nuevamente.

Durante la auditoría, a la cual asistieron aproximadamente 70 habitantes del municipio, la IAF concertó otros compromisos, como la conformación de un comité técnico, que visite las obras y revise las filtraciones que se están presentando en algunos pozos de inspección. Dicha visita deberá realizarse el 3 de junio de 2009.

Por terremoto en Cundinamarca

En diciembre estaría lista reconstrucción y reubicación de viviendas en Quetame



Foto. Rodrigo Torres - comunicaciones IAF Grupo C. Reconstrucción de las viviendas en el municipio de Quetame, departamento de Cundinamarca.

Con recursos del Fondo Nacional de Regalías por 4.034 millones de pesos se realizará la reconstrucción y reubicación de las viviendas afectadas por el sismo de magnitud 7.6 en escala de Richter, en el municipio de Quetame, Cundinamarca.

El 24 de mayo de 2008 será recordado siempre en Quetame, Cundinamarca, como el día en el que todo cambió. A las 2:20 p.m. la tierra sacudió a este municipio y se llevó consigo 182 años de historia (pues fue fundado en 1826), incluida su iglesia que tuvo que ser demolida debido a los graves daños estructurales sufridos.

Ahora, con recursos del Fondo Nacional de Regalías por 4.034 millones de pesos se realizará la reconstrucción y reubicación de las viviendas afectadas por el sismo de magnitud 7.6 en escala de Richter. El proyecto, de vigencia 2008, contempla la reubicación de 12 viviendas de la zona urbana de Quetame y 36 de Puente Quetame, así como la reconstrucción de otras 73.

En un foro de Auditoría Visible, organizado por la Dirección de Regalías en el que participaron 200 de los beneficiarios del programa de reconstrucción, la Fundación Compartir, contratista encargado de la ejecución del proyecto, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca gestor del mismo y la Administración del Departamento se comprometieron a concluir las obras en diciembre próximo.



Foto. Rodrigo Torres - comunicaciones IAF Grupo C. Espacio en el que el sacerdote del municipio de Quetame-Cundinamarca, oficia las misas.

“La idea es que todos los beneficiados con estas obras pasen la Navidad de 2009 en su casa totalmente terminada”, aseguró Pedro Alejo Uricoechea, gerente regional para el Programa de Reconstrucción de la Provincia de Oriente en Cundinamarca.

Un grupo de familias que fue ubicado en el albergue temporal denominado Nuevo Horizonte será reubicado a orillas del río Negro que bordea el sector de Puente Quetame, debido a que el lote que se había seleccionado se convertirá en parte del anillo vial de la doble calzada Bogotá-Villavicencio.

El proyecto de reconstrucción de las viviendas de Quetame fue viabilizado por la Financiera de Desarrollo Territorial, Findeter, a quien el Ministerio de Ambiente le designó dicha labor; y contó con la participación de la caja de compensación familiar Colsubsidio que otorgó 2.400 millones de pesos en subsidios de vivienda para afectados por el movimiento telúrico, incluso sin estar afiliados a ella.



Foto. Rodrigo Torres - comunicaciones IAF Grupo C. Auditoría Visible en el municipio de Quetame, departamento de Cundinamarca.

Formato Único Territorial

DNP capacitó a funcionarios de la Procuraduría General de la Nación

La Dirección de Regalías y la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, en compañía del Ministerio de Hacienda y Crédito Público capacitaron a 15 funcionarios de la Procuraduría General de la Nación sobre el Formulario Único Territorial (FUT).

El Formulario es una herramienta diseñada por el Gobierno nacional para que las entidades territoriales reporten la información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y demás información oficial básica, para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control de los departamentos, municipios y distritos.

Las entidades territoriales deben presentar el FUT a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), administrado por la Contaduría General de la Nación. A la información reportada por las entidades territoriales acceden las entidades del orden nacional que ostenten la calidad de usuario estratégico del sistema y el Banco de la República.

Con la implementación del FUT, según explicó personal del Departamento Nacional de Planeación, se pretende homogenizar las fuentes de información y, simplificar y racionalizar los flujos de información, pues esta herramienta es el canal único donde las entidades reportan información de carácter presupuestal.

El departamento o municipio debe preparar la información de las categorías presupuestales de Ingresos, gastos de inversión, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y de regalías, del primer semestre del 2009 para ser reportada a través del FUT a más tardar el 31 de julio próximo, de acuerdo con el cronograma establecido en la normatividad vigente.

Auditoría Visible

Posibles fallas en la planeación elevaron costos alcantarillado en Paz de Ariporo, Casanare



Foto. Rodrigo Torres – comunicaciones IAF grupo C.
Auditoría Visible en el municipio de Paz de Ariporo en el departamento de Casanare.

La administración del municipio de Paz de Ariporo en Casanare busca desde 2004 una solución definitiva a las constantes inundaciones que sufren sus habitantes en época de invierno, pero por presuntas fallas en la planeación, el proyecto de construcción del alcantarillado pluvial no ha sido terminado y sus costos se han elevado de 26.000 millones de pesos a 36.453 millones de pesos.

Los diseños iniciales contemplaban la implementación de tuberías para desagüe. Sin embargo, la administración municipal también evidenció que era necesario modificar los estudios iniciales porque se requería la construcción de canales para la recolección de aguas lluvias. Esos cambios fueron aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, viabilizador del proyecto, con un costo adicional de 11.433 millones de pesos.

En desarrollo de un foro de Auditoría Visible, la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías alertó sobre las 16 suspensiones que ha sufrido el contrato desde su inicio en febrero de 2005. Al respecto el interventor técnico del proyecto señaló que los retrasos se debieron, en un principio, a la modificación de los diseños y, luego, a las fuertes inundaciones que azotaron la región durante la ejecución de las obras.

La Empresa de Servicios Públicos del municipio reconoció las falencias en los diseños iniciales del proyecto, al tiempo que el secretario de Obras del departamento, Javier Fonseca, llamó la atención en cuanto a que la administración "(...) está a tiempo para hacer las correcciones al proyecto con el fin de generar los efectos deseados (...)".

Para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado pluvial que se pretendía ejecutar con el proyecto inicialmente aprobado al Departamento, esa entidad y el municipio debieron contemplar la construcción de un nuevo sistema de detención de aguas lluvias por 26.666 millones de pesos.

Estas obras complementarias a las inicialmente previstas, buscan retener las aguas lluvias que se presentan en invierno en la región para evitar la inundación del área rural. El proyecto pretende además beneficiar a 18.000 habitantes cubriendo el 70 por ciento del área urbana y el 40 por ciento de la rural.

La empresa que diseñó el trazado explicó que las obras garantizarían la prevención de las inundaciones gracias a la construcción de sistemas independientes de detención de aguas lluvias en los canales La Aguadita y Los Boros que atraviesan la población.

En el foro de Auditoría Visible realizado al proyecto, la Dirección de Regalías le solicitó al municipio explicar las razones por las cuales no ha adquirido los predios en los cuales se ejecutarán las obras correspondientes.

Al respecto la Empresa de Servicios Públicos informó que el propósito de la administración municipal no era adquirir los predios a intervenir, sino solicitar autorización a sus dueños para realizar las obras requeridas y dejarlos en iguales o mejores condiciones a las que se encuentren, y en consecuencia se comprometió a culminar dicha negociación en dos meses.

Por otra parte, el contratista manifestó su intención de promover la constitución de una veeduría técnica comunitaria que acompañará el desarrollo de las obras.

Teniendo en cuenta la modificación de los diseños iniciales del proyecto, financiados con regalías provenientes del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (Faep), al cierre del foro el 29 de abril, que contó con el apoyo del Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) le pidió a esa entidad tramitar la solicitud de reformulación del Proyecto ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el término de un mes.

Foro - Casanare

En Yopal construirán alcantarillado pluvial por \$10.000 millones en vías recientemente pavimentadas

En cuatro importantes vías del centro-oriente de Yopal, capital de Casanare, se construirá el sistema de alcantarillado pluvial del municipio, vigencia 2008, con un costo de 10.000 millones de pesos, financiados con regalías del Departamento, con el fin de evitar el colapso del actual sistema cuya capacidad se ve desbordada en época de invierno.

Durante un foro de Auditoría Visible realizado por la Dirección de Regalías de Planeación Nacional el pasado 30 de abril, la comunidad de Yopal denunció que hace apenas tres años el municipio pavimentó las calles por donde ahora se piensa construir el complemento del sistema. De acuerdo con la empresa que diseñó las nuevas obras, en 2001 y 2002 se construyeron dos colectores en vías aledañas que hoy presentan sobrecarga y necesitan además una ruta de descargue hacia el canal El Remanso.

La Interventoría Administrativa y Financiera de la Dirección de Regalías recomendó al municipio de Yopal poner en marcha un sistema de información topográfica que permita conocer las redes con las que cuenta cada calle. Esto con el fin de evitar en el futuro problemas de planeación como los que se están presentando en el presente proyecto.

Con el objetivo de evitar inconvenientes en la movilidad de los habitantes del sector a intervenir, el Departamento Nacional de Planeación solicitó a la administración la implementación de un plan de manejo de tránsito en coordinación con el contratista y la Secretaría de Tránsito Municipal.

Para inscribirse o recibir más información del boletín Regalías al día, comunicarse con:

Liliana Olarte Ávila
Líder de comunicaciones
Dirección de Regalías
email: lolarte@dnpc.gov.co

Laura Rojas Villamil
Asistente de comunicaciones
email: lrojas@dnpc.gov.co

Rodrigo Torres Villamil
Asistente de comunicaciones
email: rtorresv@dnpc.gov.co